

NOTA INFORMATIVA

TOMA DE POSESIÓN DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020

A. Todas las personas aprobadas que vayan a tomar posesión en un Órgano Judicial de la **Provincia de Cádiz** deben enviar un correo electrónico a dtca.concurso.justicia.ctrjal@juntadeandalucia.es en el que haga constar:

- Nombre y Apellidos.
- DNI.
- Teléfono de Contacto.
- Correo electrónico (al que se enviará la documentación).
- Fecha de toma de posesión.

Si la persona está trabajando como interino en algún Órgano Judicial de la Provincia de Cádiz además nos debe remitir:

- un escrito de renuncia a su condición de interino con la fecha de efecto, que a mas tardar será el día inmediatamente anterior al de toma de posesión en formato pdf y firmado digitalmente con la aplicación Autofirma.

Posteriormente nos pondremos en contacto a través del correo electrónico facilitado al que se le enviará la documentación que debe cumplimentar y devolver firmada.

B. Todas las personas aprobadas que vayan a tomar posesión en un Órgano Judicial **fuera de la Provincia de Cádiz** y estén trabajando como interinos en algún Órgano Judicial de la Provincia de Cádiz deben enviar por correo electrónico a dtca.concurso.justicia.ctrjal@juntadeandalucia.es o vía registro telemático:

- Escrito de renuncia a su condición de interino con la fecha de efecto, que a mas tardar será el día inmediatamente anterior al de toma de posesión en formato pdf y firmado digitalmente con la aplicación Autofirma.

